

Condenable, posibilidad de adopción de gays: Iglesia

lunes 21 de diciembre, 06:55 PM

MÉXICO, D.F., diciembre 21 (EL UNIVERSAL).- El cardenal Norberto Rivera calificó como una "ley inmoral" y una "aberración" la aprobación de la legislación que permite los matrimonios entre homosexuales.

Así como "inadmisible y condenable" la posibilidad de la adopción en esas parejas, puesto que consideró que ello puede provocar "daños psicológicos y morales" a los niños al someterlos a "tal injusticia y arbitrariedad".

Luego de la aprobación de la ley en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Rivera Carrera dijo ver con "impotencia, dolor y consternación" la decisión de golpear a la familia mexicana en su estructura más íntima.

Con las uniones entre personas del mismo, aseguró, los términos de madre y padre "se convierten sólo en palabras, y los sexos carecen de sentido".

"Nuestros niños y jóvenes corren un gravísimo riesgo, al ver como normales este tipo de uniones, y pueden entender equívocamente que las diferencias sexuales son un simple tipo de personalidad, dejando así de apreciar la dualidad de la sexualidad humana, que es condición de la procreación y, por tanto, de la conservación y desarrollo de la humanidad".

El líder de la Iglesia católica consideró, en un mensaje, que las uniones entre individuos del mismo sexo no tienen futuro.

"Toda vez que son pocas las personas homosexuales que desean unirse bajo este esquema con su pareja, lo cual se puede observar en los países que ya cuentan con esta ley, y en los que se aprecia una tendencia a la baja en el número de uniones de esta índole".

Hizo un llamado a los fieles católicos para orar "por la conversión de los diputados" que aprobaron la ley en la ciudad de México y puedan "arrepentirse de ésta conducta que los aleja del seno de la Iglesia", Rivera confió que "la aprobación arbitraria de esta ley inmoral sea el antídoto para que en los demás estados de la República no sigan este perverso ejemplo y se haga lo necesario para defender constitucionalmente a la familia, comprometiéndose los fieles laicos a evitar, por cauces legales, estos atropellos contra la sociedad misma y sus valores más preciados".

Aseguró que negarle a alguien que pueda casarse con otra persona de su propio sexo "no es discriminarle, sino reconocer y defender al matrimonio como institución esencialmente heterosexual. Una unión formal entre personas del mismo sexo será todo, pero jamás un matrimonio, y desde los valores cristianos siempre será inmoral".

En un texto de 16 párrafos, el líder religioso aseguró que "no existe ningún fundamento racional o ético para asimilar o establecer analogías, ni siquiera remotas, entre las uniones homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia".

El matrimonio, apuntó el prelado, es santo, mientras que las relaciones homosexuales contrastan con la ley moral natural.

"Los actos homosexuales, en efecto, cierran el acto sexual al don de la vida.

No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual.

No pueden recibir aprobación en ningún caso", aseveró.

"Las relaciones homosexuales son reprobadas" por designio de las Sagradas Escrituras y califica que "los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados".